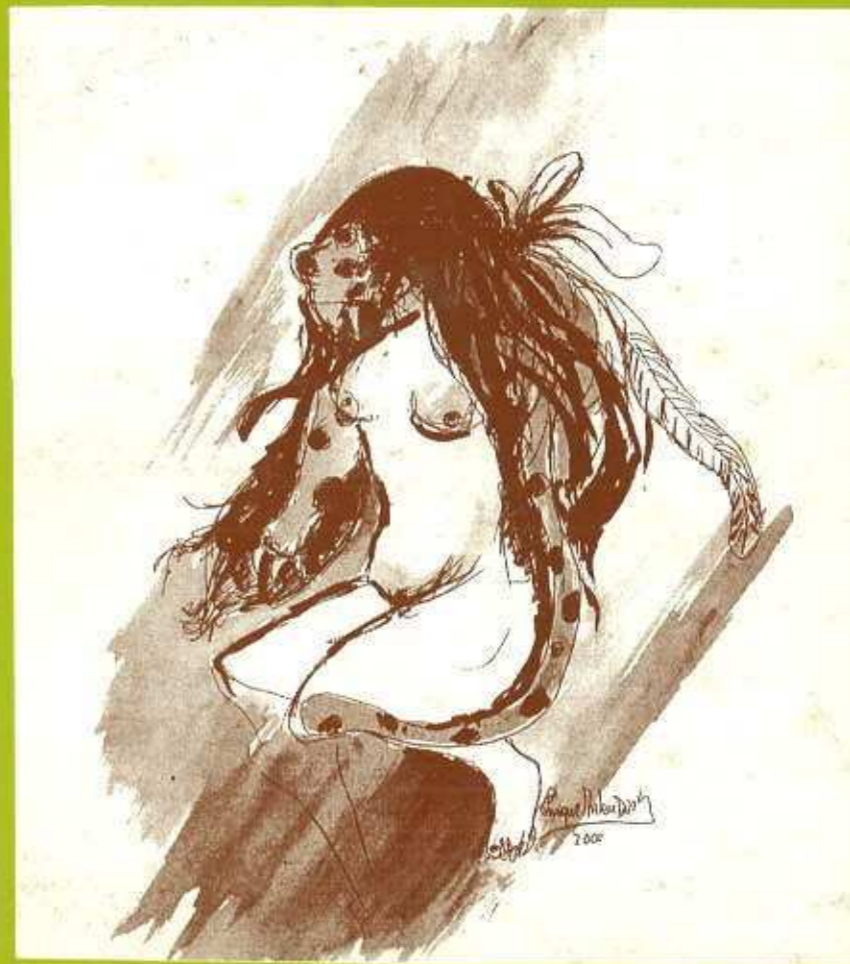


EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE
DERECHOS DE AUTOR
POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO,
UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION



Tradiciones de Guatemala

Centro de Estudios Folklóricos



Universidad de San Carlos de Guatemala 54-2000



PROCESIONES POCO CONOCIDAS EN SANTIAGO CAPITAL DEL REINO DE GUATEMALA EN LA EPOCA COLONIAL

Mario Alfredo Ubico Calderón

Una parte de este trabajo en versión modernizada, salió publicada en el Suplemento Cultural de LA HORA del 19 de abril de 2000 titulado: «Antiguas procesiones en Santiago de Guatemala en la época colonial».

Los cortejos procesionales con imágenes de pasión durante Cuaresma y Semana Santa son manifestaciones externas de fe que tienen una larga historia en Guatemala; prácticamente desde los primeros años de la dominación española fueron establecidas hermandades y cofradías que tuvieron la característica de procesionar imágenes, tradición que hasta el presente está vigente.

Es natural pensar que muchas de ellas alcanzarían con el tiempo gran importancia por la devoción que las imágenes despertaron y despiertan en el pueblo creyente.

Para la época colonial, en Santiago Capital del Reino y en muchos pueblos de su jurisdicción, fue común actividad el procesionar imágenes de Jesús con la cruz a cuestas, Cristos Yacentes, Crucificados, Dolorosas, etc. en Cuaresma y Semana Santa casi siempre; son conocidas desde hace mucho tiempo las procesiones de Jesús de la Merced, Jesús Nazareno de Candelaria, Jesús Nazareno de la Cruz del Milagro y el Santo Entierro de Santo Domingo. Por otro lado, investigadores como Miguel Álvarez Arévalo (1977:57-58) mencionan brevemente otras procesiones como las de la cofradía de Animas de San Sebastián, Veracruz y San Benito de Palermo del templo de

San Francisco, sin embargo poco o nada se ha escrito sobre otras procesiones que en la Capital del Reino fueron importantes para los vecinos durante muchos años, sin embargo vicisitudes acaecidas en torno a las propias procesiones, el templo o la comunidad hicieron posible que las mismas desaparecieran o al menos perdieran importancia aunque algunas lograron prevalecer y aún con cambios substanciales alcanzarían hoy día esplendor.

En esta oportunidad se hará referencia a las siguientes procesiones:

- Jesús Nazareno de San Jerónimo.
- Jesús Nazareno de la Caída de San Agustín.
- Señor Sepultado de la Merced.
- Señor Sepultado de San Sebastián.
- Señor Sepultado del templo de N.S. de Los Remedios.
- Procesión de la Veracruz del templo de Santo Domingo.
- Procesión de la Veracruz del templo de San Francisco.
- Procesión del Rosario de morenos de Santo Domingo.
- Procesión del Rosario del templo de Santo Domingo.
- Procesiones de Sangre en Santiago Capital del Reino.
- Procesión de Jesús Nazareno del Calvario(Tercera Orden).
- Santo Cristo de Trujillo del templo de San Francisco.
- Procesión de la Jesús Resucitado del Calvario(Tercera Orden).
- Procesión de N.S. de Dolores de Catedral.

Jesús Nazareno de San Jerónimo

Según la información vertida en la obra de este servidor titulada «**Historia de Jesús Nazareno de San Jerónimo hoy conocido como Jesús Nazareno de la Merced de la Antigua Guatemala**» (1999) el primer dato conocido de esta imagen y cofradía corresponde al año 1675, efectivamente para ese año las autoridades eclesiásticas aprobaron sus ordenanzas de cofradía, sin embargo en dicha solicitud los pidiénes hicieron ver que desde varios años antes no especifican el cuántos esta imagen era objeto de mucha veneración por el vecindario. El barrio de San Jerónimo era servido por curas doctrineros de La Merced.

En las citadas ordenanzas de cofradía es importante destacar dos cosas: primera: esta cofradía la conformarían españoles, ladinos e indígenas, aunque se hace énfasis que el alcalde o primera autoridad sería español. Segunda: aunque es señalada su «Reseña» para el Martes Santo, la procesión no se consigna por escrito, sin

embargo se conoce que en el año 1681 está procesión era una realidad, y debió serlo desde tiempo atrás.

En el año 1684 los cofrades de Jesús Nazareno solicitaron autorización para pedir limosna a fin de edificar una capilla para disponer en ella la imagen de Jesús (*Ibidem*:19), se cree que tiempo después la obra fue concretada con cubierta de bóvedas.

En las últimas dos décadas del siglo XVII cuando menos, quedó por escrito en algunos testamentos la última voluntad de algunas vecinas de Santiago quienes de una u otra forma aluden al Señor Nazareno de San Jerónimo unas, las más, al ceder algunos bienes para la imagen y cofradía, las menos al solicitar misas ante su altar, así se tienen las siguientes informaciones emanadas de testamentos:

Un caso interesante es el de doña Crespina (*sic*) de los Santos viuda de Sebastián Reinoso, india naboria quien testó el 23 de febrero de 1685 y fue su deseo legarle un cuadro (*Ubico*, 1999:16).

Del mismo modo hizo doña Micaela de Piedra Santa, doncella hija de don Diego de Piedra Santa y doña Antonia Tordoja y Villegas, Micaela testó el 18 de mayo de 1685 ante el escribano Guillermo Pineda quien dejó dos cuadros uno de Santa Gertrudis y otro de la Concepción para adorno de la capilla de Jesús Nazareno(*Loc. Cit.*)

De similar manera obró doña María Gallardo, mulata vecina de Santiago Capital del Reino, ella otorgó testamento ante el mismo escribano Guillermo Pineda el 9 de mayo de 1689, en aquella oportunidad tuvo entre sus deseos el dar cuatro pesos para adquirir una palia para el altar de Jesús Nazareno (*Ibidem*:17).

Otro tanto hizo doña María de los Angeles (sin apellido consignado en el instrumento legal) viuda de Pedro de Cárcamo, vecina de Santiago, ella otorgó testamento ante el ya conocido escribano Pineda el 18 de diciembre de 1689; era vecina del barrio de San Jerónimo y dispuso lo siguiente:

«Declaro por mis vienes las casas de mi morada que son cubiertas de teja y estan enfrente de la Iglesia del barrio de San Geronimo desta dha ciu^d gravadas con cinco r^s y medio de terrasgo que se pagan en cada un año al dho barrio y no tienen otro senzo, y m(and)do que del balor y precio dellas vendiendose o avaluandose el muy r(everen)do p(adr)e Rec-

tor que es o fuere del Collegio de la Comp^a de Jesus desta dha Ciu^d en la cantidad que alcanzare su preçio ynstituia y funde una capellania de missas rezadas a razon de a dies r^a cada una por mi alma, la del dho Pedro de Carcamo mi marido y demas personas de mi obligacion e yntencion las quales se an de decir y rezar en la Igleçia de dho barrio de San Geronimo en el altar de Jesus Nazareno della, en los dias de fiesta que alcanzaren en el discurso de cada año...»(AGCA A1.20-9719-1227-405v. y 406) Loc. Cit.

Adicionalmente dejó consignado en su testamento que dos mesas grandes tendrían como fin servir en el templo de dicho barrio.

De igual manera lo hizo doña María Mexia vecina de Santiago quién testó el 12 de julio de 1691, ella dejó para la capilla de Jesús Nazareno dos cuadros uno de pintura de N.S. de Candelaria y otro de la Pasión de Cristo, así como 12 laminas y una mesa (Ibidem:18).

El mismo camino siguió poco después doña Melchora de los Reyes quién otorgó testamento el 15 de julio de 1692 siendo su deseo donar 5 lienzos para adorno de la capilla de Jesús Nazareno de San Jerónimo (Loc. Cit.)

Sin embargo es oportuno señalar que dicha ermita era un templo que ya existía cuando en el siglo XVIII la Orden Mercedaria encamina sus esfuerzos para hacer realidad el Colegio que con el nombre de San Jerónimo sería la sede donde recibirían formación los religiosos de dicha orden, al igual que dominicos y franciscanos tenían los colegios de Santo Tomás y San Buenaventura respectivamente, resulta interesante indicar que la construcción del colegio de San Jerónimo prácticamente fusionó la ermita del barrio de San Jerónimo y en cualquier plano actual del complejo arquitectónico se puede observar que dicho templo forma parte del mismo, sin embargo el templo de dicho barrio es una construcción más antigua, lo cual está demostrado documentalmente(Ibidem:12). Es decir que el templo estaba antes que se erigiera la obra arquitectónica del Colegio.

En la primera mitad del siglo XVIII existe poca información de cofradía e imagen, es hasta el año 1748 durante la visita pastoral del arzobispo don Pedro Pardo de Figueroa (Ibidem:19) cuando se indicó haberse enladrillado la capilla de Jesús, y aseado su retablo, al tiempo que se destacó el culto a una Virgen de Dolores, la cual aparece por segunda vez en una referencia documental. Esta Virgen de Dolores se cree es la que acompaña al Señor Nazareno en sus recorridos procesionales por La Antigua Guatemala hoy día.

Para la segunda mitad del siglo XVIII- hacia el año 1768- se tiene el primer dato documental para este siglo de esta imagen y cofradía, efectivamente, en octubre de ese año se le concedió licencia a la mencionada cofradía para que pudiese montar unos autos sacramentales y recolectar fondos (Ibidem:20).

Habrían de pasar apenas cinco años para llegar al fatídico 29 de julio de 1773 cuando el terremoto conocido como de «Santa Marta» arremetió violentamente contra la Capital del Reino padeciendo mucho sus edificios principales: templos, conventos, ermitas, etc. sin embargo, en el caso del templo del barrio de San Jerónimo no sufrió mayores daños, sin embargo, se conoce que en 1797 el padre don José Antonio Peres vicario de la para entonces parroquia de San Antonio Abad (a la cual pertenecía como iglesia filial San Jerónimo)expuso al arzobispo don Juan Félix de Villegas que en dicha filial daban siete pesos por los oficios del Jueves y Viernes Santo y procesión(Ibidem:22) lo cual indica que la procesión de Jesús Nazareno seguía saliendo a fines del siglo XVIII, efectivamente para el año 1799 se menciona en el mismo documento un inventario de los bienes de los templos existentes en la jurisdicción del curato de San Sebastián siendo San Jerónimo un templo filial, en aquella ocasión el cura encargado era don Miguel Gregorio Jauregui; allí está indicado que Jesús tenía una corona (de espinas) dorada y había entre otros bienes tres retablos, uno de ellos era el de Jesús Nazareno de San Jerónimo. Aunque estos bienes se cree estaban localizados en el templo cubierto de artesón y teja y no en la capilla de bóvedas vaidas que se había dañado gravemente desde 1773.

La permanencia de Jesús Nazareno y otros bienes de San Jerónimo sería únicamente por algunos años en virtud que para 1816, es decir 19 años después, aparece la imagen de Jesús de San Jerónimo en el templo de San Sebastián, parroquia nuevamente habilitada como tal y funcionando en su templo original.

Buena parte del siglo XIX permanecía en el misterio sin embargo un aporte de este servidor titulado «**Nuevos datos históricos de las imágenes de Jesús Nazareno de la Merced y Señor Sepultado de San Felipe. La Antigua Guatemala**»(1995) ha demostrado con rigor documental que la imagen del Señor Nazareno de San Jerónimo no fue trasladada a la Nueva Guatemala, quedando inicialmente en su templo de San Jerónimo, pasando a los pocos años al templo parroquial de San Sebastián donde permanecería hasta el año 1883 en que es trasladada al templo de La Merced, lugar en donde aún se encuentra ocupando en el crucero, la capilla sur.

Es de señalar que la parroquia de San Sebastián de La Antigua Guatemala había sido trasladada años antes a la nueva sede lo cual había sido motivado por el gran terremoto de 1862 que dañó gravemente el templo sede de la parroquia aludida, por medio del indicado trabajo fue posible demostrar que la supuesta traslación de la imagen desde el templo de la Santa Cruz es una aseveración, carente de respaldo documental, sin embargo la prensa escrita, radial y televisiva continúa reproduciendo sin cesar estos datos inexactos, contribuyendo a mantener equivocaciones como la indicada.

Cuando el visitante llega al conjunto monumental de San Jerónimo encuentra hacia el sector norponiente el templo del mismo nombre que era del barrio de donde tomó su nombre, este templo, aunque parece integrado y algunos trabajos posteriores así lo evidencian, es con mucho más antiguo que el resto de instalaciones, en efecto, el templo cubierto de artesón tuvo hacia el sector norte una capilla muy espaciosa donde estuvo alojado el Señor Nazareno, es una capilla en muchos aspectos similar a la que albergó por muchos años al Señor Nazareno de Candelaria, ambas cubiertas de bóvedas, muy decoradas y con una mesa de altar de mampostería en forma de trapecio con su lado mayor hacia el muro. Se considera que la capilla de Jesús de Candelaria es más antigua y corresponde a la década de 1660 y la de Jesús de San Jerónimo era una obra que se obró seguramente en la década de 1680.

Las imágenes existentes en San Sebastián entre ellas el patrón San Sebastián y Jesús Nazareno de San Jerónimo fueron trasladadas a la Merced hasta 1883. (Ubi-co, 1995:37).

La procesión de Jesús de San Jerónimo en su sede mercedaria pronto adquirió el nombre de Jesús de La Merced, y sale en procesión no sólo el Domingo de Ramos sino el Viernes Santo en horas de la mañana.

Jesús Nazareno de la Caída de San Agustín

Para el año 1681 se menciona la salida como paso de Jesús Nazareno en la cofradía de San Nicolás del templo de los agustinos; actividad que con el correr de los años debió cobrar importancia en virtud que para el año 1692 nuevamente es mencionada esta procesión desvinculada de la cofradía antes mencionada, en efecto, en una memoria de los bienes dados de limosna para esta imagen está indicado lo siguiente:

«...Memoria de los bienes que de limosna se an dado Augⁿ N. P^o desde el año de 1692 que se comenzó a levantar dha Imagen en su altar...» (AHA Caja T2-110 Exp. 110) es decir, en ese año fué colocada en su propio altar. Más tarde, para el 22 de julio de 1697 le fueron entregados 15 pesos al dorador para efectuar el dorado del retablo de Jesús Nazareno, mismo que obviamente para esa fecha aún era obrado (Loc. Cit.). Esta procesión alquilaba cirios y túnicas para los acompañantes y pagaba trompeteros en el día de la procesión. En el testamento de don Francisco Bolaños vecino de Santiago se declaró hermano de la hermandad del Santísimo de Catedral y de Jesús Nazareno de San Agustín. Don Francisco otorgó testamento el 30 de septiembre de 1696 ante el escribano Guillermo Pineda (AGCA A1.20-9722-1230-296).

En el siglo XVIII se tiene un primer dato de esta imagen en el año 1713, en efecto, en el testamento de dona Mariana Fernández de Córdova otorgado ante el escribano Manuel de Moraes Caballero el 19 de junio de dicho año declaró textualmente: **«Yten declaro que soi hermana de la hermandad de Jesus Nasareno de la Caída sitta en la Yglecia del Señor San Agustín desta Ciudad a quien y a sus maiordomos pido por amor de Dios observen conmigo lo que con los demas hermanos...»**(AGCA A1.20-9540-1047-406v.)

En el año 1726 hay una solicitud de los mayordomos de la entonces mencionada como cofradía de Jesús de la Caída de San Agustín en estos términos:

«... se les permita el día lunes quince de abril salga JHS en prosseccion ocho quadras en contorno con la desencia nessesaria y le acompañaran secenta luces juntamente la Religion...» (AHA Caja T2-112 Exp. 34) es decir que la procesión recorrería una poca distancia alrededor del convento y templo agustino acompañada por 60 individuos portadores de luminarias y los religiosos de San Agustín. La licencia solicitada les fue concedida el 27 de marzo de dicho año.

Otro dato de esta imagen y cofradía procede del año 1731 cuando los alcaldes, mayordomos, diputados y hermanos de Jesús de la Caída luego de la elección respectiva y de haber tomado posesión de los pocos bienes de la hermandad (primera referencia hallada en que se menciona una hermandad en torno a esta imagen, lo cual es incongruente toda vez que muchas veces lo que se formaba en torno a una imagen era una hermandad que luego se convertía en cofradía) al hallarse muy limitados de fondos solicitan autorización para pedir limosna (AHA Caja T2-115 Exp 12).

Posteriormente en el año 1736 está indicado que la «Reseña» y seguramente la procesión fué llevada a cabo un 26 de marzo de dicho año (AHA Caja T2-113 Exp.51), fecha que corresponde a Lunes Santo.

A partir de este año no se vuelve a saber más, aunque en un inventario de bienes del templo de San Agustín, en la Nueva Guatemala correspondiente al año 1872 firmado por los religiosos don Félix Mariscal quién entregó el templo a don Manuel F. Velez son descritas todos los bienes existentes en este lugar, entre los altares destacan los siguientes:

«...El altar mayor con la imagen de Nuestra Señora de Concepcion, su respectivo Niño y S. Lorenzo.

El altar del Señor Crucificado.

El altar de Jesús.

El altar de Señor San José

El altar de Nuestra Señora de Dolores, todos con sus correspondientes imágenes»; más adelante hacen ver la existencia de las imágenes de San Agustín, Santa Mónica, N. S. del Tránsito, Santa Rosalía, Santa Gertrudis, Santa Rita y dos imágenes de San Nicolás, Virgen de Dolores y un Ecce Homo San Guillermo y un San Nicolás Tolentino donada por don Antolín Cáceres pero en poder de un tal Francisco Martínez.

Destaca sin duda alguna el llamado «altar de Jesús», y aunque no se dice explícitamente sea la imagen de Jesús Nazareno se cree que dicha imagen es la que fue conocida desde la época colonial, adicionalmente se le agregó en otra parte del inventario corona y resplandor de plata (AHA Caja T4-98 Exp.448.). Resulta curioso que el inventario aludido ya no destaque su característica fundamental y es que era un Cristo de la Caída. Este inventario no incluyó ninguna imagen de Jesús Nazareno como en la actualidad existe, erguida, situación que obedecería a un cambio hecho en la imagen original o en la llegada de otra imagen que sustituyó a la primera, sin embargo de este asunto no hay datos fidedignos que confirmen algún cambio o sustitución de la imagen.

Señor Sepultado de la Merced

Esta hermandad surge en el siglo XVIII, aunque la información aparece consignada en el Libro de la Hermandad del Señor del «Jubileo» (que era una imagen de Cristo Crucificado), efectivamente, esta hermandad contaba con la indicada imagen y con otras dos; una llamada del «Rezado» que al parecer era también un Cristo Cruci-

ficado, y un «Santo Sepulcro» o Jesús Sepultado. Se desconoce si el llamado Señor del «Rezado» podía ser convertido en Cristo Yacente, aunque lo más seguro es que no.

Para el año 1730, el obispo Gomez de Parada concedió 40 días de indulgencias a los fieles que pertenecieran a la hermandad del «Santo Sepulcro» y otros 40 a quienes asistieran al descendimiento y procesión.

En el año 1741 el entonces arzobispo Pardo de Figueroa concedió nuevamente indulgencias y autorizó para que esta procesión llegase a la plaza mayor de Santiago el día Viernes Santo (AHA Caja T2-113 Exp. 13); aunque el documento es en parte poco explícito, esta autorización parece aludir a la procesión del Señor Sepultado.

A partir de esta última información no se vuelve a saber más de dicha procesión.

La información revisada en torno a los bienes que quedaron en Antigua Guatemala luego de la traslación de los mercedarios a la Nueva Guatemala no hace ver que quedase en dicha Ciudad la imagen aludida, en realidad el Señor Sepultado existente hoy día en el templo mercedario antigüeño procede del templo de San Sebastián de La Antigua Guatemala.

Se desconoce el paradero del Señor Sepultado que existió en el templo mercedario antes de la ruina de 1773.

Señor Sepultado de San Sebastián

La primera información documental que se conoce de esta procesión corresponde al año 1701, efectivamente el chantre don Pedro Lopes de Rames Gobernador, Juez Provisor y Vicario General hizo ver en una instrucción fechada a 21 de marzo del citado año que **«...en las parrochias de San Sebastian y Nra Señora de los Remedios de esta ciudad se ha establecido el Viernes Sancto una prosseçion y sermon de el Sancto Entierro de Christo nuestro Señor y que todo ello se empieza mucho despues de la oraçion y se acaba tarde de la noche en que concurre la misma razon y peligro; por lo qual mandava y mando se nottifique a los mayordomos de dhas prosseçiones que se hagan de suerte que se acaben con la lus de el dia y de no poder ser assi se dexen en el todo= Y assi mismo se nottifique a los curas de**

dhas parrochias sierren las Yglecias a las seis y media de la tarde para evitar semexante ocaçion...»(AHA Caja T5-37 e.s.n.).

Posteriormente en el año 1726 el alcalde y mayordomos de la cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio con sede en la parroquia de San Sebastián solicitaron a las autoridades eclesiásticas autorización para:

«...que en el día del Viernes Santo puedan sacar la procesion del Santo Entierro de Xpto en la forma y (sic) (que) la han acostumbrado sacar, con tal de que aya de estar de buelta antess (sic) que dé la oracion...» (AHA Caja T2-112 Exp. 35)

Estas pocas referencias documentales que se conocen de momento acerca de la procesión de Cristo Yacente de San Sebastián permiten comprender que la misma debió llevarse a cabo en Santiago, Capital del Reino de Guatemala en la época colonial posiblemente desde fines del siglo XVII. La existencia de dos imágenes de Cristo Yacente procedentes de San Sebastián hace difícil precisar cual es la que salía en procesión; bien pudo ser la que fue trasladada a la Nueva Guatemala o la que permaneció en Santiago, situación que también es investigada al momento.

Señor Sepultado del Templo N.S. de los Remedios

En una petición de los feligreses de la parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios-conocida por las autoridades eclesiásticas en 12 de abril de 1696- se conoce que solicitaron se les autorizara un cofradía de la Veracruz; para lo cual el déan don Joseph de Baños y Sotomayor, en ese momento autoridad competente para conocer sobre el asunto dió autorización para que formasen sus ordenanzas el 18 del mismo mes y año(Ver Anexo).

Posteriormente reunidos feligreses y el cura párroco don Francisco de Pontaza y Ayala ejecutaron lo solicitado, destacando en esas ordenanzas lo siguiente:

«...3a Ytt^{va} que el Viernes S^o se obligan en honor y reberensia de la San(tisi)ma passion y muerte de Nro Señor y Rdemptor Jesuchristo a sa(car) de la dha su Yglesia Parrochial la prosession del S^o Entierro de Christo en la debida forma con la solemnidad de sermon, el que se ha de comensar despues de la oracion y la prosession salir imediata(men) ^{ta} q(ue) se acabe y dar buelta por la Yglesia de Nra Señor(a) de Belen...» (AHA Caja T2-110 Exp. 103 fol. 2v.)

Al parecer el Déan las aprobó el 7 de mayo de 1696, sin embargo no aparece su firma. Al año siguiente los encargados de la cofradía procuraban sacar una constancia de la fundación de la misma en virtud que el indicado Déan había fallecido. Se cree que el despacho solicitado lo habrían obtenido poco después.

En el año 1701 la superioridad eclesiástica emitió una instrucción a fin que no fueran llevadas a cabo procesiones a altas horas de la noche, figurando entre ellas la de Los Remedios, en dicho escrito hace ver el chantre don Pedro lopes de Ramales, Gobernador y Juez y Vicario General que:

«...se ha dado not^a siertta a su mr^d que en las parrochias de San Sebastian y Nra Señora de los Remedios de esta çudad se ha establecido el Viernes Sancto una prosseccion y sermon de el Sancto Entierro de Christo nuestro Señor y que todo ello se empieza mucho despues de la oraçion y se acaba tarde de la noche en que concurre la misma razon y peligro; por lo qual mandava y mando se nottifique a los mayordomos de dhas prossecciones que se hagan de suertte que se acaben con la lus de el dia y de no poder ser assi se dexen en el todo= Y assi mismo se nottifique a los curas de dhas parrochias sierren las Yglecias a las seis y media de la tarde para evitar semexante ocaçion...» (AHA Caja T5-37 exp. s.n.)

Es decir que para la fecha ya estaba institucionalizada dicha procesión y se llevaba a cabo en horas de la noche.

Para el año 1704 el Br. don Joseph de Lara tesorero de Catedral hizo codicilo en julio y entre sus deseos figuró dejar:

«...al Sancto Christo de el sepulcro que esta en (la) Yglesia Parrq^d de Nra S^{ra} de los Rem^{dos} desta Ciu^d una co(lcha) de cama nueva de seda que deja entre sus bienes, y assi mismo para adorno de su capilla y altar se le dee(sic) un quadro de Nra Señora de el Rosario, una lamina de S^r S^o Ant^o y un espejo...» (AGCA A1.20-9147-654-214 corrido Protocolo de Sebastián Coello)

El seguimiento documental del Señor Sepultado de Los Remedios es consistente en virtud que desde 1641 aparece regularmente en los inventarios de dicho templo hasta el año 1773.

Antigüedad de la Imagen

Fue el escritor y periodista don Victor Miguel Díaz quien indicó que la imagen de Jesús sepultado había sido tallada en el año 1650 (Díaz, 1934:248) a partir de lo cual durante más de 70 años los medios de comunicación y muchas personas que han escrito obras de historia del arte e imaginaria han repetido sin cesar estos datos, sin embargo el estudio de documentación de archivo ha permitido comprobar fehacientemente que lo dicho por Díaz carece de respaldo documental, al respecto cabe mencionar los siguientes datos verdaderamente históricos que refuerzan lo antes dicho:

El primer inventario de bienes conocido de la para entonces ermita de Los Remedios corresponde al año 1641, precisamente esta información está recogida en los autos para erigir una parroquia con sede en dicho templo la cual sería la tercera después de El Sagrario y San Sebastián, en dicho inventario se consigna lo siguiente:

«...Yten un sepulcro dorado y una ymagen de un Xpto difunto y dos sabanas de lienzo dos almohadas y un azerico y colchon en el sepulcro.» (AHA Autos erección parroquia de Los Remedios Año 1641) es decir que desde el año 1641 YA EXISTIA UNA IMAGEN DE SEÑOR SEPULTADO EN DICHO TEMPLO la cual se pierde en la noche de los tiempos, no conociéndose hasta hoy el año exacto de su talla y quién fue su escultor. Por lo anteriormente expuesto queda descartada la indicada fecha de 1650 y también que su autor era Pedro de Mendoza.

En octubre de 1676, durante la administración del cura párroco Br. Joseph de Lara se conoce un inventario de los bienes del templo en el cual claramente se describe la imagen así:

«Ytten se ymbentario otro retablo y en el una hechura de Christo Nuestro Señor Crucificado y abaxo una cama de el Santo Sepulchro con otra ymagen de Christo Nro Señor con su colchon savanas y colcha y el dho Bachiller Don Joseph de Lara Cura Rector de esta parroquia dixo tener otros aliños (d)el dho Santo Sepulchro como son otras savanas almohadas, colchas que todo para en poder de Getrudes(sic) de San Francisco alias de Estrada persona q(ue) cuyda de el dho altar mas a treinta años...» (AHA Archivo Parroquial Los Remedios Libro 1 de Fabrica e Inventarios. Año 1710:3v.)

Resulta interesante destacar una singular anotación hecha por el padre cura don Joseph de Lara en el año 1687 en el Libro I de bautismos de la parroquia de los Remedios fols.68 y 68v. sobre un inventario de bienes de Jesús Sepultado allí se consignó lo siguiente:

«...entregue esta ropa a Andres García y a J^a M^asu mug' criados que fueron de la herm^a M^a de Estrada los quales por su devocion me pidieron les dejara la caja con la ropa del S^{to} sepulchro para cuidarla por averse dias llevado a la dha herm^a Ma de Estrada que sirvió al Sr en este ministerio unos 60 años y para que conste lo firme en 31 de mayo de 87...»(Libro I de Bautismos Parroquia de Los Remedios:68v.).

Es decir que esta información hace retroceder la fecha en que por vez primera se conoce de esta imagen hasta el año 1627 cuando menos.

La pista del Cristo Sepultado de nuevo es consistente en el inventario del año 1695, en esta oportunidad el cura párroco era el Br. don Francisco de Pontaza y Ayala, el inventario de fecha 15 de abril de 1695 dice claramente:

«...Yten otro retablo y en el la efigie de Xpto Nro Señor Crucificado de bulto y al pie el Sto Sepulcro, con otra ymagen de Nro Señor mediana con su colchon, sabanas, y colcha; y otras sabbanas almohadas y colchas que tiene a su cargo Getrudes(sic) de San Franco La Estrada que cuida de el dho altar...» (Ibidem:26v.).

La información anterior permite inferir que la llamada «hermana Maria de Estrada que aparece fallecida en 1687 es una persona diferente a Getrudes(sic) de San Francisco llamada «La Estrada», siendo posible que fueran parientes.

Para el año 1710 siendo cura párroco el mismo don Francisco de Pontaza aparece de nuevo el Santo Sepulcro en el inventario del 19 de agosto de dicho año así:

«...Otro altar que consta de un tablero grande y en el las pinturas de la Sma Cruz, la Ymagen de Nra Sra, San Juan y la Magdalena y al pie de dicho tablero una urna de madera dorada en fondo carmesí en que esta depositado el Santo Sepulcro que assi mismo costeo dho mayordomo y dio de limosna A(n)dres Ruis Cota con una lampara de madera plateada...» (Ibidem: 37).

Pasados algunos años, es hasta 1722 cuando en otro inventario de bienes de la parroquia de Los Remedios se conoce sobre el Santo Sepulcro así:

«...Ytten otro altar inmediato del Sto Sepulcro con una urna y sus puertas dorada toda en que esta el Sor.

Todo hueco del arco llena un cuadro del desendimiento con marco dorado y pintado, la ropa del Sor esta en poder y al cuidado de la hermana Doña Lucia de Estrada, la cama de granadillo torneada y bruceada(sic) y la colgadura que es rica esta en poder de Andres Ruiz Cotta...» (Ibidem: 62v.)

En el inventario de bienes de Los Remedios correspondiente al año 1742 se consigna nuevamente a Jesús sepultado así:

«...una urna de madera dorada y dentro una ymagen de Jesuchristo difunto...» agregándose luego al margen lo siguiente:

«...Vajo de esta Ymagen se puso despues la caja del sepulchro y en ella la imagen de Christo muerta, q(ue) estaba antes en la capa del Sto Christo sin lugar desente...» (AHA Libro de Fabrica Parroquia de Los Remedios Año 1739: fols. 2 y 2v.)

En el inventario de 1762 aparece Jesús «en el sepulcro» (AHA Libro de Fabrica 2 de Los Remedios Año de 1739), es decir continúa apareciendo el Señor Sepultado en su sede de Los Remedios hasta el terremoto de 1773, su ubicación dentro del templo era la capilla de lado derecho del altar mayor, misma que no sufrió mayores daños, en virtud de lo relatado por el padre cura don Joaquin Albares(este religioso tomó posesión de la parroquia el 22 de junio de 1780 y al morir es sustituido interinamente por el padre don Mariano Ysaguirre el 17 de octubre de 1787 -AHA Libro de Bautismos 9º 1776-1784 y 10º 1784-1789). Cuando tomó posesión de la parroquia el padre Alvarez recibió con inventario los bienes del templo de parte del cura interino fray Pedro Castilla, indicando claramente lo siguiente:

«...Esta yglesia tenia su capilla mayor, con su simborrio, la qe padesió gran ruina, en los terremotes(sic) de Sta. Martha el dia 29 de julio de 73. Se haya en dha Ygla el retablo mayor devajo del arco toral, según y como la resa el Ymbentario hecho el año de 762. Todas estas partidas de altares, qe existen en dha Ygla se hallaran desde la foxa 1a vuelta hasta la foja 8 de dho Ymbentario...» (AHA Libro No.2 Inventarios de la Parroquia de Los Remedios:32); es decir que recibió entre los bienes al Señor Sepultado quien se

hallaba antes de la inundación del 2 de septiembre de 1762 en el lado derecho del altar mayor y luego ocupó un sitio en el altar de Jesús llamado «El Redentor» (AHA Libro No. 2 Inventarios de la parroquia de Los Remedios).

Sin embargo durante la visita pastoral efectuada por el arzobispo don Cayetano Francos y Monroy el 18 de diciembre de 1780, es decir apenas 6 meses después de su toma de posesión deja consignado el inventario de bienes de la parroquia repitiendo buena parte del mismo sin embargo en esta oportunidad no alude al minucioso inventario hecho por el padre Barba de Figueroa del año 1762 que le sirviera de referencia cuando le fuese entregada la parroquia por el religioso Pedro Castilla sino formuló uno en el cual describe los siete altares que poseía el templo, aunque extrañamente ya no menciona la imagen del Señor Sepultado, desconociéndose hasta el momento el porqué de dicha omisión.

Resulta igualmente interesante lo dicho por fray Pedro Castilla el 11 de septiembre de 1794 siendo de nuevo cura interino de Los Remedios en Antigua Guatemala:

«...el cura propio Dn Juaqn Albares con haberlo presisado a su traslacion cargó con todo quanto en esta parrqa habia, no dejando ni aún los vasos sagrados, pues todo quanto en el dia se haya todo es prestado a ecepcion de algunas piezas que se han hido haciendo...» (AHA Caja T3-112"A» Exp. 211). Es decir que el cura párroco de Los Remedios llevó todos los bienes del templo entre ellos las imágenes existentes cuando efectuó el traslado en el año 1784. Las imágenes y otros bienes pueden ser conocidos a través del inventario del año 1780.

Es oportuno en este momento formular una pregunta, ¿Es el Señor Sepultado del Calvario de la Nueva Guatemala la imagen existente en Los Remedios o procede del Calvario de la Antigua Guatemala? para responder esta pregunta con rigor histórico es necesario conocer las imágenes existentes en el Calvario de la Antigua Guatemala antes del traslado y separar aquellas que fueron trasladadas a la Nueva Guatemala de las que fueron dejadas en su antigua sede, así como conocer las imágenes de Los Remedios que igualmente fueron trasladadas por el padre cura párroco don Joaquín Alvarez. Es igualmente interesante conocer que el padre Alvarez entabló una largo litigio por la posesión del Calvario y sus bienes en la Antigua Guatemala antes del traslado y por supuesto en la Nueva Guatemala no permitió que dentro de su jurisdicción existiera un templo con la poca sujeción a la autoridad del párroco como había existido en Santiago Capital del Reino, situación que permitió conocer en detalle los bienes existentes en dicho lugar, destacando por supuesto la presencia de un

Señor Sepultado, una Virgen de Dolores y otras imágenes que luego aparecen en el Calvario de la Nueva Guatemala fusionado a la parroquia de Los Remedios.

En el Calvario de Santiago Capital del Reino de Guatemala luego de la ruina quedaron durante algunos años las imágenes resguardadas en su sede mientras se procuraba su traslado a la Nueva Capital. En el año 1781 se conoce un primoroso inventario de los bienes existentes en El Calvario destacando en el mismo, las imágenes siguientes:

«...Primeramente la Ymagen del Sto Sepulcro con dos albas, dos almudadas, dos sabanas, su colchon, singulo y colcha de brocato asul.

Ytem la Ymagen prinicipal de Dolores de bulto con su resplandor y Daga de plata sobre dorada.

Ytem un San Pedro y Sta Maria Magdalena cabeza y manos de bulto y el ropaje de lienzo pintado.

Ytem el trono de Ntra S. de sinco rostros con sus vidrieras sin leccion ninguna y assi mismo sus frontis, guardapolbos y repiza de espejo asogado.

Ytem la urna del Señor, guarnesida de espejo asogado con sus vidrieras claras, y assi mismo el banco donde corresponde el Sagrario que todo hes de la misma fabrica...» (AHA Caja T1-7 Exp. Unico). Agregando otros bienes entre los cuales destacan los diez lienzos de la pasión de Jesús, un conjunto de Cristo Crucificado, Dolorosa, San Juan y María Magdalena así como San Dimas y Gestas, un Crucificado grande, y un Señor Resucitado.

Se considera que este retablo con las imágenes de Jesús Sepultado y la Virgen de Dolores fue trasladado a la Nueva Guatemala aunque en esta ciudad quedó bajo el resguardo del padre cura párroco de los Remedios don Joaquín Álvarez y ya no a cargo de la Venerable Orden Tercera -VOT-.

Sin embargo no existe una prueba fehaciente que indique la desaparición por destrucción, robo, cambio o donación a otro templo de la imagen de Jesús Sepultado de Los Remedios, sobre este asunto el padre Álvarez nada dice; siendo poco probable que la imagen de Jesús Sepultado de Los Remedios por ser más antigua y de mucha veneración prevaleciera en la Nueva Guatemala, sin ser mencionada como de «Los Remedios» en algún inventario.

En el año 1861 fue elaborado uno de los inventarios más detallados hasta hoy conocidos del templo de Los Remedios y se menciona en el altar mayor las imágenes de Virgen de Dolores y del Señor Sepultado, San Pedro y Magdalena: del Señor Sepultado se dice así:

«...El Señor Sepultado en su urna de bidrio azogado y suvestido de alba, singulo, estola y virrete.» (AHA Libro de Inventarios parroquia de Los Remedios. Año 1861)

En el siguiente inventario el correspondiente al año 1862 elaborado por el padre fray Mariano Guadalupe Valenzuela al tomar a su cargo la parroquia el 12 de septiembre de 1862 describió del Señor Sepultado lo siguiente:

«...El Sr. Sepultado en su urna con vidrieras y forrado de espejos azogados, vestido de alba, singulo, estola, cabellera y virrete, acostado sobre dos almudadas con sobre fundas de punto y colchon y sobre cama...» (AHA Libro de Inventarios parroquia de Los Remedios Año 1861.)

Siendo notorio que este relato coincide en lo concerniente a la urna que era de vidrio y espejos azogados con la existente en el Calvario de la Antigua Guatemala aunque se supone también que en su interior estaba la imagen del Cristo Yacente de este lugar y no la imagen del Señor de Los Remedios.

Para el año 1898 un nuevo inventario permite visualizar que el Señor Sepultado había sido trasladado del altar mayor a uno lateral así:

«...55 Antigua imagen del Sr. Sepultado que antes estaba en el altar mayor y ahora en urna de cristal, despues del altar de Sr. S. José...» (AHA Libro de Inventarios 4 Parroquia de Los Remedios. Año 1861)

Inicialmente es necesario conocer si la imagen de Jesús Sepultado de Los Remedios desapareció con la ruina de 1773 o prevaleció, al respecto el padre Álvarez hace ver en el inventario de su toma de posesión acaecida a mediados de 1780 que la imagen estaba en dicho templo, mientras que a fines de ese año cuando llega el arzobispo Casaus y Torres en visita pastoral no indica nada sobre dicha imagen dando la impresión que por alguna razón desconocida no la mencionó.

Otro aspecto importante es que el padre Alvarez inició desde antes del traslado de la parroquia en 1784 un litigio con la VOT por la posesión del Calvario y los bienes existentes en la arruinada Santiago Capital del Reino, situación que hizo ver antiguos privilegios y concesiones otorgadas a la VOT para la tenencia y posesión de predio y bienes, y aunque en la Nueva Guatemala las cosas fueron diferentes al hacer prevalecer el padre Alvarez sus argumentos en torno a la autoridad parroquial sobre templos de su jurisdicción los bienes del Calvario fueron trasladados aunque como se verá más adelante no todos.

Sólo hasta este momento es posible argumentar con alguna certeza acerca de la procedencia del Señor Sepultado del Calvario de la Nueva Guatemala, siendo su origen casi seguramente el antiguo Calvario existente en la arruinada Santiago Capital del Reino de Guatemala, esto al no hallar el mínimo relato de la imagen del Señor Sepultado de Los Remedios después de la fecha 1780.

AUTOR

Tradicionalmente se menciona al escultor don Pedro de Mendoza como el autor de esta imagen, sin embargo esa aseveración carece de respaldo documental.

Un interesante hallazgo efectuado por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala en el año 1996 viene a arrojar luz sobre este asunto, en efecto, a consecuencia de la intervención con fines de conservación de la antigua imagen de Cristo Crucificado llamada popularmente «Cristo del Hermano Pedro» que se venera en el templo del Calvario de La Antigua Guatemala fue posible localizar en el interior del Cristo dos documentos con valiosa información siendo importante lo anotado en uno de ellos denominado en dicho trabajo «documento 2» que dice textualmente:

«Laus Deo Estrenóse con la pintura del cuerpo de la iglesia de este Santo Calvario la santa imagen de Cristo del sepulcro, es también de mis indignas manos; ambas hechura son propias de este Santo Calvario siendo moradores del, los hermanos Pedro Betancur y don Pedro Ubierna....» (Ubico, 1996:8) quién escribió el texto anterior es don Pedro de la Rosa, el escultor que talló el Santo Cristo del Calvario de hoy, La Antigua Guatemala y un Santo Sepulcro; se supone que esta última escultura es la que actualmente es venerada en el templo del Calvario de la Nueva Guatemala situación que únicamente podría ser modificada al ser localizada alguna información que consigne que la imagen del San-

to Sepulcro hubiese sido sustituida, en algún momento del siglo XVII o XVIII en el Calvario de la otrora Capital del Reino.

Es interesante destacar la similitud de nombres del escultor que la tradición oral asignaba la hechura de la imagen que es don Pedro de Mendoza y el que está consignado en una fuente histórica fidedigna que es don Pedro de la Rosa, ambos coinciden en el nombre: Pedro y difieren en el apellido.

Al momento es estudiada la imagen de Jesús Sepultado del Calvario de la Nueva Guatemala a fin de determinar detalles escultóricos que permitan relacionar esta imagen con el Crucificado del Calvario de La Antigua Guatemala y establecer filiaciones consistentes.

La fecha de realización de la imagen no está consignada en el documento encontrado sin embargo debió ser antes de 1657, fecha en la cual se concluye la obra del Cristo Crucificado y en el relato indica existir ya el Cristo Sepultado.

De Pedro de la Rosa no se conoce absolutamente nada, aparte de lo escrito en los documentos mencionados, cabe agregar cuando menos que sin duda alguna conoció al Hermano Pedro y a don Antonio Montúfar un pintor muy conocido que encarnó al Cristo Crucificado del Calvario de la Antigua Guatemala aunque no se menciona que hubiese hecho lo mismo con el Santo Sepulcro.

Procesión de la Veracruz del templo de Santo Domingo.

La única referencia de esta procesión es la que proporciona el cronista fray Francisco Ximenes, efectivamente cuando alude a la vida del religioso dominico fray Jorge de Alvarado quién fallece en el año 1664 indicó de éste lo siguiente:

«Un Lignum Crucis que habia tenido de sus padres lo dió al convento y yo, siendo prior, lo puse en una cruz grande de plata que hice al propósito de cerca de vara de alto, para que saliese en andas, como sale el Jueves Santo en la procesión de la Santa Vera Cruz y para la adoración de la Santa Cruz el Viernes Santo que se hace con aquella cruz, con que se verifica en la realidad cuando la Santa Cruz, el Ecce Lignum SS. Crucis, tambien sale en procesión el dia de la Invención de la Cruz» (Ximenez, 1973-Libro Quinto- :79)

Es decir que según lo dicho por el Cronista, también Santo Domingo tenía su procesión de la Veracruz el Jueves Santo paralela a la de San Francisco y separada de la Veracruz de Candelaria que debió ser de indígenas.

El cronista franciscano fray Francisco Vázquez hace ver cuando habla del Beaterio de Indias que:

«...Entre las funciones que tienen en comunidad, es una salir en forma de tal el Jueves Santo, detrás de una procesión de sangre, cantando el Miserere, o el salmo In exitu, con tanta mesura y devoción que causan ternuras; llevan mantos blancos, sobre güipiles blancos, cubiertas las cabezas a modo de capillas. Las voces son suaves; la armonía y entonación, tierna; y así parece muy bien, y las señoras monjas, cuyos coros más parecen de ángeles que de criaturas humanas, esperan con sagrada emulación este día para oír a las beatas indias.» (Vázquez, 1944 T.IV:379).

Posiblemente salían las beatas indias en esta procesión.

Procesión de la Veracruz del Templo de San Francisco

Esta cofradía es de temprana aparición, en efecto, el historiador Juarros (1936:142) hace ver que fué fundada el 9 de marzo de 1533, sin embargo la historia concerniente al siglo XVI es prácticamente desconocida, y es hasta principios del siglo XVII cuando se conocen mayores datos, al respecto es importante señalar lo siguiente: la cofradía de la Veracruz era exclusivamente para españoles y criollos, no aceptaba pardos y muchos menos indígenas.

-Para el año 1606 la cofradía sacaba su procesión-que era de sangre- el Jueves Santo a las once de la noche y se prolongaba hasta la madrugada del siguiente día (AGCA A1-48584-5781-80).

-Se conoce para el año 1607 el derrotero que tenía la procesión de la Veracruz en la Ciudad, uno de los recorridos procesionales más antiguos hasta hoy conocidos para Santiago y era como sigue:

«...Acordose que salga la prosesion a las once de la noche y que salga deste convento y baya a la Yglecia Cated(r)al y de allí al convento de Nuestra Sa de la Mrd y luego al Colegio de las Niñas y de allí al Convento

de Santo Dgo y de allí a las Monjas y luego se buelba a su casa...» (AGCA A1-48584-5781-10v.) es decir un recorrido que puede visualizarse en el plano adjunto «Recorrido de la procesión de la Veracruz de San Francisco en el año 1607», y que constituye en buena parte un amplio trayecto por la Ciudad en esa época, es de indicar que el colegio de Las Niñas o «Niñado» estaba localizado en lo que ahora se conoce como complejo conventual de Capuchinas, al llegar al Niñado proseguiría la procesión a Santo Domingo para posteriormente llegar al convento de monjas de la Concepción y de este lugar concluiría en San Francisco.

Resulta importante recordar que la cofradía de la Veracruz de Candelaria también efectuaba los Jueves Santo por la noche una procesión de sangre, destaca que de momento no se conozca problema alguno con su homóloga de San Francisco.

En el año 1611 se reporta la procesión de la Veracruz saliendo a las cuatro de la tarde del Jueves Santo (Ibidem: 25v.), mientras que en el año 1621 la procesión se determinó por sus autoridades salese el mismo día pero a las cinco de la tarde y llevaría estandarte, un Cristo grande, otro Cristo pequeño y sendas andas para Nuestra Señora y el Cristo de la Columna (Ibidem: 42 original).

Un inventario de esta cofradía correspondiente al año 1636 consignó las imágenes siguientes: un Santo Cristo (o sea un Cristo Crucificado) que era de la procesión, otro Santo Cristo que era posible de crucificar (es decir que cuando menos tenía movimiento en los brazos) y luego efectuar el descendimiento el Viernes Santo, una Virgen Dolorosa también para la procesión, un Cristo de la Columna seguramente también para la procesión y dos hechuras de Jesús Resucitado, uno pequeño y otro grande (Ibidem: 61 v.).

A mediados del siglo XVII la procesión era efectuada con las respectivas andas del Señor de la Columna, el Santo Cristo y Nuestra Señora (seguramente una Dolorosa).

Unos años después, en 1664 solamente se menciona como parte de la procesión las andas del Santo Cristo y la de Nuestra Señora, no haciendo alusión a la del Señor de la Columna.

Es importante destacar el año 1680 en virtud que se suscita un conflicto entre las cofradías de la Veracruz con sede en San Francisco y la de Animas de San Sebastián, en efecto, la causa consignada en el documento fue el uso de escapularios verdes por parte de la cofradía de Animas, misma insignia que usaban los integrantes de la

Veracruz. Uno de los testigos que declaró fue el mayordomo de la Veracruz, capitán don Alonso Alvarez de Toledo, haciendo ver que desde hacía unos 150 años usaban escapularios verdes mientras que la de Animas los tenía desde apenas unos 15 años (AGCA A1.11.2-48516-5775-1); situación que destaca la antigüedad de la cofradía de la Veracruz y privilegiaba el uso de esta insignia, cuando menos desde el punto de vista de la Veracruz.

Para el año 1681-aunque se conoce que cuando menos desde 1674 así era efectuada-la procesión había variado en buena medida, es así como estaba integrada con las andas del Ecce Homo debajo de palio y en hombros de sacerdotes y clérigos, viniendo despues la Santa Cruz (que se cree portaba el Lignum Crucis) en hombros de sacerdotes y posteriormente las andas de Nuestra Señora en hombros de varones vestidos de túnica; la procesión era iluminada por caballeros de capa negra con luces (probablemente candelas y/o faroles) (Ibidem: 148 v. original). Sobre el Ecce Homo dice el cronista Fuentes y Guzmán lo siguiente:

«...Es esta imagen una de las estimables reliquias que tiene Goathemala: su estatura es del tamaño del natural, tan viva y lastimosamente herido y cárdeno, y tan pavorosamente abstracto, que el mirarlo pone reverencia y miedo. Está sobre una basa sentado, con los triunfos y adornos de la clámide, caña y corona de espinas, y la mano derecha aplicada á la mejilla divina: tiene los ojos de vidrio, con que parece estar vivamente mirando á quien le mira; mas con tanta tierna y suprema compasión, con tan sereno y confuso sentimiento, que saca las lágrimas al corazón más duro, y los suspiros á la boca del alma más rebelde...» mas adelante el cronista señala que: **«...Sale de su capilla, este herido, y lastimado Rey el Jueves Santo en la tarde, á cargo del ejemplarísimo y docto clero, como hermanos de la archicofradía de la Santa Veracruz...»** agregando que: **«...Para esta devota procesión, desde el año de 1674 nombra la cofradía y elige dos sacerdotes seculares por comisarios deste paso, que sacan á hombros, debajo de palio, y va delante todo el clero con sobrepellices y velas de cera blanca en las manos.»** (Fuentes y Guzmán, 1932:172)

Finalmente el cronista Fuentes añade que dicha imagen trasladada desde Yucatán cuando esta región estaba sujeta al Reino de Guatemala. En la actualidad dicha imagen está desaparecida y se sospecha que se destruyó a consecuencia del terremoto de 1917-18.

En el siglo XVIII, específicamente en el año 1721 se menciona aún el paso del Ecce Homo, mientras que en 1732 únicamente se alude a una procesión que sacaba estandartes así: uno de Nuestra Señora de Dolores, otro del Santo Ecce Homo y el de la Cofradía, no mencionándose sobre las imágenes que se acostumbraba sacar con anterioridad (Ibidem: 239 y 257).

El terremoto de 1773 que afectó Santiago marcó de hecho una interrupción que sólo con el paso del tiempo pudo superarse, aunque ya en la Nueva Guatemala.

En la actualidad lo único que queda de dicha procesión es la salida de un Cristo Crucificado llamado de la «Preciosa Sangre» del templo franciscano el quinto viernes de cuaresma en horas de la tarde.

Procesión del Rosario de Morenos del Templo de Santo Domingo

Un poco conocido documento del año 1810 que trata sobre restablecer la antigua cofradía de la Virgen del Rosario de Morenos con sede en el templo dominico en la Nueva Guatemala recoge un dato interesante en relación a una procesión de penitencia que era llevada a cabo en Santiago Capital del Reino cada Lunes Santo, en efecto los mayordomos de la cofradía aludida para el año 1726 solicitaron licencia para sacar la procesión y textualmente indicaron:

«...que en atencion a aver sido constumbre antiguada el que el dia Lunes Sto salga la procesion del SSmo Rosario llamada comunmente d(e) los Morenos...» (AHA Caja T3-111 Exp. 117:2)

La indicada licencia les fue concedida el 30 de marzo de dicho año, siendo interesante destacar que a raíz del terremoto de 1717 la procesión había dejado de salir. Resulta interesante también lo relatado por el padre prioste de la cofradía del Rosario aludida, fray Pedro Hydalgo en una certificación de fecha 17 de marzo de 1733 al respecto, decía fray Pedro:

«...el culto y veneracion de la Sanctissima y muy devota Ymagen de la humildad y paciencia de Christo nuestro Señor, hallandose sin retablo, los hermanos de dicha cofradia a su diligencia y solicitud lo han pricipiado...» (Ibidem:3)

Es decir que la cofradía contaba con una imagen de Jesús que era casi seguramente un Ecce Homo, mismo al que en ese momento se le obraba un retablo para lo cual les fue autorizado que pidiesen limosna para dicho fin el 18 de marzo del año aludido (Ibidem:4).

Para el año 1737 en una nueva solicitud para sacar procesión el sargento don Juan Joseph Molina mayordomo de la cofradía del Rosario de Morenos dijo lo siguiente:

«... de inmemorial tiempo a esta parte acostumbro la dha cofradía sacar una procesion de penitencia el día Lunes Santo hasta q(ue) con ocasion de la Ruina de los temblores de el de dies y siete ceso esta y las demas procesiones y aun que despues en el año de veinte y seis bolbio a salir coⁿ licencia de el Yllmo Señor Don Nicolas de Serbantes bolbio a cesar y para sacarla el presente año y los demas se ha de servir Vss^a de concedernos la licencia teniendose presente para esta concecion no concurrir en dha procesion las razones q(ue) se tubieron presentes para la prohibicion de otras pues pues(sic) en esta en cada paso de los q(ue) la componen se ba can(sic) cantando el Rosario de Maria Santissima o rresandolo a coros y en parte el miserere o inecito(?) que todo se de en maior honrra y gloria de Dios nuestro Señor y aumento de la debocion del Rosario de su Santissima Madre...»

Respecto de petición anterior el Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica hizo ver:

«...q(ue) habiendo de salir dha procesion tan devota como por el suplicante se propone a hora competente q(ue) antes de q(ue) entre la noche este ya de vuelta q(ue) sin q(ue) en ella se mesclen niños vestidos de angeles q(ue) no mueben a devocion alga ni estos q(ue) llaman Haraganes sino fueren los precisos a cargar las imagines(sic) (no havdo a lo menos Eccos de ordenes menores q(ue) lo hagan) y los demas q(ue) fueren nessos pa sacar las insignias de la prozesion y su Regimen y Govo y e no con las caras descubiertas podra Vsa siendo muy servido conceder dha licencia...» (Ibidem:5).

Finalmente la Superioridad Eclesiástica el 12 de abril de 1737 concedió la licencia solicitada en estos términos:

«...que cada passo no exceda de doce cirios, que no salgan niños vestidos de angeles, que los que hubieren de cargar las Ymagenes no aviendo eclesiat'icos a lo menos (de) menores ordenes ordenes(sic) lo executen con toda modestia y devocion yendo con las caras descubiertas de suerte que su compostura edifique el(sic) pueblo, que entre estos los demas que prestaren asistencia a dha prosseccion no aya computaciones(sic) ni otros combites dejando a el adbitrio del R.P. Prioste de dha cofradía el mexor regimen y disposicion de dha prosseccion y que los choros en que se huviere de ir cantando o resando el Rossario se ordenen de modo que se confundan unos y los referidos mayordomos y ofiziales guarden esta orden...» (Ibidem:5).

En realidad esta procesión no sacaba a la Virgen del Rosario sino iban sus integrantes rezando el Rosario y los pasos de que habla el mayordomo Molina eran sin duda alguna imágenes de pasión como el llamado «Cristo de la humildad y Paciencia». No sería raro que fuese esta la procesión que en el año 1681 entró en contradicción con la de Jesús Nazareno de la Merced por sacar «paso» de Jesús Nazareno, junto a otras como Jesús Nazareno de San Jerónimo.

Algo más se conoce de la procesión del Rosario de Morenos al conocer el testamento que otorgaron el 2 de junio de 1666 don Juan de Ayala y su mujer Francisca Dávila, morenos libres ambos pidieron ser enterrados en la capilla del Rosario de Morenos y entre sus deseos figuró dejar marco y medio de plata:

«...para que se le hagan unas potencias a Jesus en la coluna(sic) que sacan en la procesion el Lunes Santo...» (AGCA A1.20-9801-1310-268 Protocolo de Bernabé Roxel)

En un nuevo testamento, esta vez otorgado el 3 de mayo de 1673 ante el escribano Pedro Contreras, los susodichos, dijeron:

«...Mando yo el dho Capn Juan de Ayala que despues de mi fallecimiento se entreguen a los mayordomos de la cofradía de Nra Señora del Rossario una hechura de un Santo Christo y una cabessa de Christo de bulto que tengo de madera= y assi mismo marco y medio de plata para que se hagan unas potencias a Jesus en la coluna(sic) que esta en la dha capilla de Nra Señora del Rossario que sa^{can} en proseccion el Lunes Santo, todo lo qual se le ha de entregar luego...» (AGCA A1.20-9173-680-317c.)

Procesión del Rosario del Templo de Santo Domingo

Esta procesión la describe escuetamente el cronista Ximenez así:

«...Aquella tarde de Domingo de Ramos salía el rezado del Santo Rosario por las calles de Guatemala...» (Ximenez, 1971 Libro Sexto:141).

Es decir que esta procesión es diferente a la de Morenos que salía el Lunes Santo.

Procesiones de sangre en Santiago Capital del Reino de Guatemala

En esta investigación fue posible detectar como procesiones de sangre, es decir aquellas que estaban integradas por disciplinantes ejecutando penitencias que lograran dolor físico y posibilitaban la emanación del vital líquido, tales como cargar cruces o la flagelación para sólo señalar dos tipos bastante comunes, las siguientes:

- **La Veracruz de Candelaria (1550-1563)**
- **La Veracruz de San Francisco (desde 1533)**
- **La de la cofradía de Nuestra Señora de La Esclavitud de La Merced (cuando menos desde 1677) que salía el cuarto viernes de Cuaresma (AHA Caja T2-109 Exp. 31)**
- **Cofradía de Animas de San Sebastián, que salía el quinto viernes de Cuaresma (AGCA A1.11.2-48516-5775).**

Para el año 1775 se menciona que esta última procesión llevaba adicionalmente al Cristo de Animas los pasos o imágenes del Ecce Homo y Jesús Nazareno patronos de sus respectivas cofradías (AGCA a1-2156-100-4).

Sin embargo las procesiones de sangre no eran exclusivas de la cuaresma y Semana Santa, en efecto, también fueron llevadas a cabo cuando existieron calamidades, al respecto es clara la narración que de ellas hace el cronista Ximenez durante el terremoto de 1717, en efecto este historiador cuenta que durante aquellos atribulados días salieron procesiones de sangre: **«...se hicieron varias procesiones de sangre á las imágenes, por cuyo medio ha manifestado la divina Omnipotencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fué la imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se habia movido para salir de su casa, de Jesus Nazareno de la Merced,**

Nuestra Señora la pobre de San Francisco (A quien el Señor Obispo como se dijo arriba ha levantado tantos falsos testimonios), y aquesta fué la última procesion que se hizo la tarde de San Miguel, que por que es la que dice que le ha revelado tantas cosas viendo que de todas partes se hacian procesiones con las imagenes milagrosissimas dispuso aquella procesion general mas por acreditar sus milagros que por devocion, que no faltó quien dijo que lo que habia acabado de irritar la divina justicia fué aquesta procesion y asi vino, acabada ella, como á cosa de media hora, el primer terremoto). San Sebastian y otras en quienes tiene esta Ciudad especial confianza en su Patrocinio. Cerraronse las misiones con una procesion de sangre que causaba horror á la debilidad de la carne, pues no se descubria otra cosa, que pesadas cruces, agudas espinas, abrojos crueles, invenciones de disciplinas, arrastrados por los suelos los hombres, lágrimas y humildad; concluyóse el novenario de N. Sra. del Socorro con una procesion general como la primera y con la misma copia de penitencias que en la antecedente...» Calvario con la efigie de Jesús Nazareno con tanta devoción y...A él se debe, el que los viernes de Cuaresma vaya la comunidad de los religiosos al Santo autoridad ...» (Vázquez, 1962:65)

Procesión de Jesús Nazareno del Calvario (Tercera Orden)

Desde mediados del siglo XVII menciona el cronista fray Francisco Vasquez que al Hermano Pedro de Betancur se le debía que **«...los viernes de Cuaresma vaya la comunidad de los religiosos al Santo Calvario con la efigie de Jesús Nazareno con tanta devoción y autoridad, porque habiendo sido electo guardián del convento de N.P.S. Francisco de Guatemala el año de 57 el R.P. Fr. Fernando Espino que hasta entonces habia sido comisario de la Tercera Orden, le acordó el Hno. Pedro lo que algunas veces habian los dos conferido acerca de esto y parecia ser voluntad de Dios...»** (Vázquez, 1962:65)

En el Calvario de la Nueva Guatemala existe una imagen de Cristo Nazareno que es procesionada hoy día, sin embargo destaca aquí la tradición de procesionar una imagen de Jesús Nazareno en el Calvario, tradición que viene desde la Capital del Reino.

Procesión del Santo Cristo de Trujillo del Templo de San Francisco.

La única información que se tiene al momento emana del cronista Fuentes y Guzmán(1932, t.I:173), éste dice textualmente lo siguiente:

«y paso á decir como en el mismo templo de San Francisco, en el retablo del altar mayor, en la calle de en medio y en el primero cuerpo, siguiendo el orden del arrancamiento y sitio del Sagrario, en una urna cristalina, se venera la santa cabeza y brazo del Santo Cristo de Trujillo, que despedazaron y improperaron los rebeldes y pérfidos herejes de Holanda el año de 1642, aquella ciudad saqueada y quemada por ellos ; siendo traídas estas santas y preciosas reliquias á Goathemala, con tierna y devota compasión, por Fr. Anselmo de las Huertas: y aquí con sagrados y piadosos cultos, con jubileos y una devotísima y edificativa procesión, el Miércoles Santo, por la mañana, se predicán y ejercitan los desagravios de tantos sacrilegos improperios, que fuera de separar y desunir los santos miembros de su sagrada divina efigie al golpe violento y atrevido de rabiosas descomulgadas manos de aquellos herejes, manifiesta una sangrienta y rota herida al extremo derecho del labio inferior, de donde dicen que al tiempo de recibirla de aquellos impulsos sacrilegos, vertió de ella la sangre que hoy se manifiesta haber corrido de su cisura, que como de un cuerpo natural se ve desnudo y separado el un cutis del otro. Es verdaderamente hermosísima y edificativa su divina imagen, y que la hace más venerable y devota el celo y cuidado de su atentísimo culto; pues sólo gozan los fieles el consuelo de verla y venerarla una sola vez en el año:»

Por la manera que el cronista Fuentes y Guzmán lo expone parece que la procesión que salía el Miércoles Santo por la mañana exponía las reliquias consistentes en la cabeza y brazo de un Cristo Crucificado, fragmentos que hoy día pueden ser identificados en la primera capilla sur al ingreso del actual templo franciscano de la Nueva Guatemala.

Procesión de Jesús Resucitado del Calvario (Tercera Orden).

Es el cronista Fray Francisco Vázquez en su obra sobre el Hermano Pedro quien proporciona información importante sobre esta celebración llevada a cabo el Domingo de Resurrección, en efecto de la misma dice textualmente:

«...La devotísima procesión del Domingo de Pascua de Resurrección, que sale del Santo Calvario con la hermosa Imagen de Cristo Sr. Nuestro Resucitado(que será difícil hallar otra tan bien efigiada, garbosa y propia), que llevan los Hermanos Terceros en andas, yundo mucho número de ellos con velas de cera encendidas en las manos y numeroso concurso hasta el compás de San Francisco de onde se hace la tiernísima representación del aparecimiento, que hizo el señor tal madrugada a su Santísima Madre, al Hno. Pedro se debe si no el inventarlo, el que se haga con tan devota solemnidad.» (Vázquez, 1962:65).

Afortunadamente esta procesión aún es celebrada en la Nueva Guatemala saliendo a temprana hora del domingo de Resurrección del templo del Calvario.

Procesión de N.S. de Dolores (Catedral).

Esta procesión tuvo su origen en el deseo del obispo don Juan Bautista Alvarez de Toledo, y se cree pueda ser una Virgen dolorosa que era venerada en Catedral, la vida de esta procesión fue efímera a raíz de lo vertido por el cronista dominico Ximenez quien sobre esta procesión dice lo siguiente:

«...Otra obra pía fue la procesión que impuso el sexto viernes de cuaresma, de Nuestra Señora de los Dolores, quitándole a las demás sus días, y desocupar éste para questa procesión. Hizo ángeles, túnicas e insignias y se dió principio con grande estrépito y alboroto, que es lo que más gusta. Cargó el estandarte sobre los Provinciales de las tres religiones en tres años consecutivos, para que le hicieran el gusto, con que no habiendo ya quien se lo hiciera el año de 17, con pretexto de los terremotos mandó que no hubiese procesiones de Cuaresma, con que se quedó el mismo Cristo sin entierro. Aunque se suspendió la procesión y para que no se eche de menos ha proseguido hasta agora en que no haya procesiones, con grandísimo desconsuelo de los fieles, por no hacerse la memoria pública de los misterios altísimos de nuestra redención...» (Ximenez, Libro Sexto 1971:364)

Esta procesión desapareció al poco tiempo.

Bibliografía

- Alvarez Arévalo, Miguel Fuentes documentales inéditas para el estudio de la Semana Santa en Guatemala. En la Revista Tradiciones de Guatemala No. 8 del Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- USAC. Offset L.J. Vega. (Guatemala 1977 pp.45-82).
- Fuentes y Guzmán, Francisco 1932 RECORDACION FLORIDA Tomo I, Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Juarros, Domingo 1936 COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
- Rubio Sánchez, Manuel 1989 MONOGRAFIA DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA. Colección Guatemala Volumen XLIX Serie Francisco Vela 2 Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ubico C., Mario Alfredo 1996 Señor Sepultado de San Felipe, Artículo pgs. 24-32 en PATRIMONIO CULTURAL GUATEMALTECO 1995 Anuario Guatemala: Mario A. Ubico C. ed.
-
- 1996 REALIDAD HISTORICA DEL CRISTO CRUCIFICADO DEL CALVARIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, CONOCIDO COMO «CRISTO DEL HERMANO PEDRO» Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.
-
- 1999 HISTORIA DE JESUS NAZARENO DE SAN JERONIMO HOY CONOCIDO COMO JESUS NAZARENO DE LA MERCED DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. Guatemala: CNPAG-UNESCO

- Vázquez, Fray Francisco 1944 CRONICA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE GUATEMALA. Tomo IV Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.
-
- 1962 VIDA Y VIRTUDES DEL VENERABLE HERMANO PEDRO DE SAN JOSE DE BETACUR Ed. Fray Lázaro Lamadrid Jimenez. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Jimenez, Francisco 1971 HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, ORDEN DE PREDICADORES. Cuarta Parte Libro 7. Biblioteca Goathemala Vol. XXV Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.
-
- 1973 HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, ORDEN DE PREDICADORES. Quinta Parte Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.

Nota: Los documentos vistos en esta investigación corresponden a los Archivos General de Centro America—AGCA- e Histórico Arquidiocesano «Francisco de Paula García Peláez» -AHA-.

ANEXO

Ordenanzas de la Cofradía de la Veracruz del Templo Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Año 1696

(folio 2) En la Ciudad de Santiago de Guatta en dies y ocho dias del mes de Abril de mil y seis ctos y noventa y seis as en virtud de la licencia del Sr provor offl y vicario general deste Obpado contenida en el decreto de arriba se juntaron en esta Sta Yglesia Parrochial de Nra Sra de los Remedios desta dha Cud los feligreses de dha parrochia hermanos fundadores de la cofradia de la Sancta Vera Cruz q(ue) pretenden fundar, como se contiene en su pedimento con intervencion y asistencia de mi el Br don Franco de Pontaza y Ayala Cura Rector por el Rl Patronato de dha Sta Yglesia y estando juntos y congregados en forma de cavildo para hazer y formar las ordenansas y constituciones de la dha cofradia dixeron que habiendo ya deliberadamente premeditado todo lo que era conveniente y con entero acuerdo pensado todo lo que conviene al bien espiritual y temporal de los hermanos cofrades de dha cofradia q(ue) pretenden y (folio 2v.) y usando de la facultad y licencia q(ue) por dho decreto se les ha concedido por su mrd del dho señor Prvor offl y vicario general deste Opdo para hazer y formar las ordenansas y constituciones q(ue) han de guardar los hermanos q(ue) son y en adelante fueren de la dha cofra de la Sta Vera Cruz q(ue) pretenden fundar las ordenaban y ordenaron en la manera y forma siguiente:

1a Constituon. Primeramente que para mayor honrra y gloria de Dios Nro. Sr se oblig(an) el dia de la Ynvencon de la Sta Vera Cruz a tres de mayo con l(a) solemnidad de missa, prosession y sermon dando el estipen(dio) de quinse ps como lo da la cofradia de San Lazaro, y la de la Charidad de Sr San Joseph y que para el mayor consuelo y bien de sus almas piden con toda humildad y rendimto se les participen y concedan todas las gracias e Yndulgencias de q(ue) gocan todas las cofradias de la Sta Vera Cruz.

2a Ytt(en) que en los seis viernes de cada quaresma se les diga una missa cantada sin ministros en su altar y capilla con la limosna (de) dos ps y quatro rs los dos ps de la missa y los quatro rs para lo(s) cantores, las quales missas y la de arriba se han de aplicar po(r) las almas de los hermanos vivos y diftos de dha su

cofradia.

3a Ytt(en) que el viernes Sto se obligan en honor y reberensia de la Sanctissima Passion y muerte de Nro. Señor y redemptor Jesuchristo a sa(car) de la dha su Yglesia Parrochial la prosession del Sto Entierro de Christo en la debida forma, con la solemnidad de sermon, el qual se ha de comensar despues de la oracion y la prosession salir inmediatamente q(ue) se acabe, y dar buelta por la Yglesia de Nra. Señora de Belen y se obligan a dar por los derechos parrochiales de d(ha) prosession y sermon dies y seis ps y la aplican desde ahora y p(ara) siempre por los hermanos vivos y por todos los bienchores de dha su cofradia.

4a Ytt(en) que en cada un año han de celebrar la commemoracion de sus hermanos diftos como lo hasen las demas cofradias con la limosna acostumbra da de trese tosts de la vigilia, missa solemne con ministros y al fin un responso solemne, y quatro rs para los cantores.

5a Ytt(en) que se pueda pedir limosna para ayuda de los gastos de dha su cofradia y sera de las missas y poner la necessaria y desente en el altar de dha cofra q(ue) es el de la Sta Vera Cruz y Sto Sepulchro donde se pone el comulgatorio la Semana Santa, el qual como altar propio de su cofradia ha de correr a su cuenta, cuidado y cargo y se obligan a aumentarlo con mayor decensia y adorno quedando desde ahora separado de la cofradia del SSo Sacramento a cuyo cuida do estaba.

(folio 3) 6a Ytt(en) q(ue) los que entraren por hermanos desta cofradia den de limosna un real de asiento y cada mes (un) rl de jornal por el qual queda obligada dha cofradia a mandar decir missa cantada por el alma de cada hermano en muriendo(sic) dando a su cura la limosna de dos ps y quatro rs los dos ps de la missa y los quatro rs para los cantores, por quanto assi lo han pedido y piden todos los fundadores y los q(ue) estan alistados por hermanos.

7a Ytt(en) que en cada un año se junten a son de campana en esta santa yglesia parrochial en forma de cabildo los oficiales q(ue) acaban y todos los hermanos cofrades con assistensia del Sr Provov offl y Vicario general deste.

Opdo y si su mrd no puidere por sus continuas ocupaciones con licencia y comission de su mrd con la assistensia de su cura rector, al qual nombran y piden a su mrd por protecotr de dha cofradia y q(ue) assiste el notario publico de su mrd para elegir yu nombrar por votos nuevo Hermano Mayor, dos diputados, y dos

solicitadores y los demas oficiales q(ue) fueren necesarios para el servicio de dha cofradia y esta eleccion se ha de haser el dia de la fiesta titular della en la tarde y los offles q(ue) acaban den qtas con cargo y descargo de lo q(ue) hubiere sido a su cargo para q(UE) dr ponga la racon en un libro con la eleccion de cada año.

8a Ytt(en) que para el buen gobierno de dha cofradia aiga tres libros el primero donde el Ynventario de sus bienes y los hermanos q(ue) se assentaren: el segundo libro donde se assienten las elecciones y racon de dfftos y las missas de los hermanos q(ue) murieren en cada año y pa^{ra} q(ue) conste haverse dicho^o or el Rvo de su cura rec^{or} firmado y el tersero libro donde se assienten desde el principio hasta la mitad el cargo delas limosnas y jornales y de la mitad para el fin el descargo del Hermano Mayor y oficiales.

9a Ytt(en) que aiga una cajuela con dos llaves para guardar el dinero del caudal de dha cofradia y se pueda sacar della arriba de dies tostones sin licencia de su SSa Yllma y Rma del Sr Opo o de su mrd del Sr Provor Offl y Vicco Genl desde Opdo sino es solamente para lo necessario de las missas y sera y la una ha de tener su mrd del Sr Provor y la otra el Hermano Mayor de dha cofra.

10a Ytt(en) que para haser qualquiera obra publica en dha su cofra no se pueda haser sin licencia de su SSa Yllma y Rma del Sr Opo o del Sr Provor deste Opdo in scriptis y con intervencion y assitencia de su cura y protector para q(ue) se haga el consierto de dha obra como fuese su entidad por escriptura publica o por lo menos ante tres testigos q(ue) lo firmen para q(ue) se asegure y en todo tiempo conste assi lo q(ue) con licencia se sacare de la cajuela como lo q(ue) se juntare de limosnas particulares de los debotos.

(folio 3v.) Con lo qual se concluyo el dho cabildo y dixeron los dhos feligreses hermanos fundadores q(ue) se obligaban y se obligaron a guardar dhas ordenansas y constituciones y que estaban y estan prestos a observarlas y cumplirlas como en ellas se contienen y q(ue) con toda humil^{ad} y rendimiento las presentan ante su mrd del Señor Provor Offl y Vicario General deste Opdo en la debida for^{ma}, para q(ue) vistas y aprobadas por su mrd sea muy servido de haberlas por presentadas y erigirles dha cofradia de la Sta Vera Cruz q(ue) piden y pretenden (y) probeer lo q(ue) mas convenga y assi lo firmaron conmigo el dho Cu(r) Recto(or) desta dha parrochia de Nra Señora de los Remedios desta dha Ciud en dho dia, mes y año.

Don Franco de Pontaza Bisente de la Parra
y Ayala (rúbrica)

Franco de Mendoza
(rúbrica)

Franco Bejarano
(rúbrica)

Juan de Bejarano
(rúbrica)

Blas Ferrer
(rúbrica)

Juan de Bargas

Josephe
(rúbrica)

Andres Ruiz(?) (rúbrica) Anrriques(sic)

Manuel de Cazerres

Joseph de la Crus

Andres Caseros

Juan de Cuellar Cubillas

Referencia: AHA Caja T2-110 Exp^{te} 103
Paleografía: Arq y Lic. Mario Alfredo Ubico C.
Guatemala, agosto de 1995.